



EN VIGOR LA SEGUNDA ETAPA DEL SISTEMA DE ORALIDAD PENAL, SE INAUGURÓ EL JUZGADO DE CONTROL Y JUICIO ORAL PENAL DEL MUNICIPIO DE JESÚS MARÍA

BOLETÍN INFORMATIVO
NO.5 / 2015
AGUASCALIENTES, AGS.
A 8 DE MAYO DE 2015



El magistrado Presidente Juan Manuel Ponce Sánchez, acompañado por el titular del Ejecutivo y del Legislativo, el Pleno de magistrados y demás representantes gubernamentales, puso en marcha la segunda etapa del Sistema Penal Acusatorio y Oral, en el Quinto Partido Judicial, que corresponde al municipio de Jesús María, de vital importancia para la impartición de justicia.

Afirmó que nuestra entidad refrenda su compromiso de continuar avanzando en la implementación del Nuevo Sistema de Justicia, prueba de ello es la inauguración de las nuevas instalaciones de este Juzgado, “es un ejemplo claro de colaboración conjunta, por lo que agradezco el compromiso y la contribución del Ejecutivo Estatal que encabeza el Ing. Carlos Lozano de la Torre.”

Ponce Sánchez afirmó que en esta segunda etapa, en Jesús María se aplicará el Sistema de Oralidad Penal en los juicios patrimoniales no violentos, y en el caso del Tercer Partido Judicial con sede en Pabellón de Arteaga, a partir del primero de mayo entró en vigor para la totalidad de los delitos.

Por su parte el Gobernador Carlos Lozano de la Torre, afirmó que Aguascalientes encabeza los esfuerzos y acciones para que se cumpla el anhelo de que la justicia deje de ser una aspiración, para convertirse en una realidad y sea cada vez más accesible, efectiva, eficiente y equitativa para todos.

“Aguascalientes está en tiempo y forma implementando la reforma, para la implementación de este sistema de justicia”.

Lozano de la Torre reconoció el trabajo de Juan Manuel Ponce Sánchez, jueces, magistrados y demás operadores del Poder Judicial, “pues su trabajo ha sido fundamental en la recuperación de la confianza y el desarrollo de Aguascalientes”. Dijo que “el inicio de la segunda etapa del Nuevo Sistema de Justicia Penal significa para Aguascalientes y su gente, que se refuerza el Estado de Derecho, el respeto a los derechos humanos, una mayor eficiencia judicial y ampliación de las oportunidades de bienestar social”....



En su momento los jueces designados para este Partido Judicial, Ricardo Santoyo Medrano, Elvia Cristina Lopez Velarde Valencia y Aristóteles Agustín González Velázquez, rindieron protesta ante el Magistrado presidente quien los convocó a conducirse con rectitud y apoyados siempre en Derecho.

La implementación del Sistema Procesal Penal Acusatorio y la vigencia del Código Nacional de Procedimientos Penales en la totalidad del Estado de Aguascalientes, deberá concretarse el 27 de mayo de 2016 en estricto cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su transitorio segundo de la reforma Penal de 2008.